Diciembre 2018

**Convocatoria para la sociedad civil para elección de enlaces regionales para el Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el estado de Coahuila de Zaragoza.**

El Gobierno Abierto es un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Surge del reconocimiento de los problemas de legitimidad y capacidad que actualmente enfrentan los gobiernos para responder a las cada vez más numerosas, diversas y complejas demandas sociales, incorporando ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades gubernamentales (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-05).

En este marco, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, buscan articular esfuerzos en nuestra entidad federativa para convertirlos en políticas públicas que promuevan el diálogo, la colaboración y la co creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de los principales asuntos públicos y la generación de beneficios colectivos.

En este contexto y con base en el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en el punto 7 del orden del día de la centésima sexagésima novena (169) sesión ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública el 13 de noviembre de 2018, quien aprueba unanimidadel proyecto de “Convocatoria para la sociedad civil para elección de enlaces regionales en el Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el estado de Coahuila de Zaragoza”, se lanza la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Para elección de enlaces regionales en el

Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el estado de

Coahuila de Zaragoza

REQUISITOS:

• Ser una persona preferentemente con trayectoria en participación en asuntos públicos y que pertenezca a una organización de la sociedad civil, con disposición para colaborar en las tareas del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.

• Contar con disponibilidad de tiempo.

• Ser mayor de edad.

• Ser ciudadano coahuilense de conformidad con lo que establece el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

• No tener militancia activa en algún partido político o haber laborado en él durante los últimos tres años.

• No haber ocupado un puesto, con la presente y la pasada administración pública federal, estatal o municipal y/o haya sido inhabilitado para ocupar un puesto de esta naturaleza.

Considerandos:

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública participará como observador y facilitador de las reuniones que se llevarán a cabo simultáneamente en todas las regiones del estado el 17 de enero de 2019 a las 5:00PM, con el propósito señalado en el título de la presente convocatoria.

|  |
| --- |
| Sede de las reuniones regionales |
| Laguna  | Torreón | Oficinas de PC 29, Calle Paseo de la Rosita No 198-A, segundo piso, esquina con Paseo del Olimpo, Col. Campestre la Rosita, Torreón, Coahuila |
| Sureste | Saltillo | Librería Carlos Monsiváis, Calle Ramos Arizpe núm. 871, Zona Centro, 25000 Saltillo, Coahuila. |
| Centro | Monclova | Club de Leones de Monclova, Calle Caracas 410, Col. Guadalupe, Monclova, Coahuila. |
| Carbonífera | Sabinas | Club de Leones Sabinas Poniente, Calle Adam A Rocha, entre Ramos Arizpe y Cuauhtémoc, Col. Sarabia, Sabinas, Coahuila.  |
| Norte  | Piedras Negras  | Cruz Roja Piedras Negras,CalleDr. Rodrigo Andalón No 108, Col. Nísperos, Piedras Negras, Coahuila. |

Las personas con interés en participar como enlace de su región deberán de presentarse el día y hora antes citados en la reunión que se realizará en su región. La sociedad civil presente en estas reuniones serán los encargados de acordar y elegir a su Enlace Regional y su suplente.

Una vez designados los enlaces por región, en reunión previa a la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA), misma que será convocada anticipadamente, los enlaces regionales definirán su representante titular y su suplente ante el STGA.